

RESOLUCIÓN 071-04-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de GEOVANNI DANILO BRITO MONCAYO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GEOVANNI DANILO BRITO MONCAYO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: BRITO MONCAYO GEOVANNI DANILO									
Código SNT: 1862956					Dirección: AMBATO, CALLE PACCHA N° 7-53 Y PASTAZA				
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS (USD): 44.43					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS (USD): 29.70				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACIÓN (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
N° Frec	Frec Tx (MHz)	Frec Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	153.47500	154.47500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	COTOPAXI-TUNGURAHUA	22.06	16.62
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNT0119	TUNGURAHUA	AMBATO	CERRO LLATANTOMA			01°09'00.00"S	78°38'07.00"W	
2	SMT0113	TUNGURAHUA	AMBATO	CALLE PACCHA N° 07-53 Y PASTAZA			01°15'39.00"S	78°37'37.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD40592	4-DIPOLOS		6.00		N.D		VERTICAL	
2	AD40593	4-DIPOLOS		6.00		N.D		VERTICAL	

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCT2199	SNT0119	AD40592	20.00	406.40	KENWOOD TKR-750					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCT2200	SMT0113	AD40593	20.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCT2201	20.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCT2202	20.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCT2203	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCT2204	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCT2205	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCT2206	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCT2207	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCT2208	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCT2215	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCT2218	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCT2219	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCT2856	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	451.50000	456.50000	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	COTOPAXI-TUNGURAHUA	22.37	13.08

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNT0119	TUNGURAHUA	AMBATO	CERRO LLATANTOMA	01°09'00.00"S	78°38'07.00"W
2	SMT0113	TUNGURAHUA	AMBATO	CALLE PACCHA N° 07-53 Y PASTAZA	01°15'39.00"S	78°37'37.00"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:

Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización
1	AD40594	4-DIPOLOS	6.00	N.D.	VERTICAL
2	AD40595	4-DIPOLOS	6.00	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCT3235	SNT0119	AD40594	20.00	406.40	KENWOOD TKR-850	

ESTACIONES FIJAS (1)

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI
1	HCT2200	SMT0113	AD40595	20.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES (2)

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCT2201	20.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCT2202	20.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESPACIO EN BLANCO

ESTACIONES PORTATILES (10)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCT2203	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCT2204	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCT2205	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCT2206	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCT2207	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCT2208	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCT2215	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCT2218	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCT2219	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCT2856	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 09 de Febrero de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL